

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA  
INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>TIPO DE INFORME (Basada en Riesgos)</b>	<b>AUDITORIA</b>	
	<b>Interna</b>	
	<b>De Cumplimiento</b>	<b>X</b>
	<b>Específica</b>	
	<b>De Seguimiento</b>	

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	<b><u>29</u></b>	<b>Mes</b>	<b><u>05</u></b>	<b>Año</b>	<b><u>2025</u></b>
-------------------------------------	-------------	------------------	------------	------------------	------------	--------------------

<b>Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):</b>	Tres (3) Procesos Estratégicos, diez (10) Procesos Misionales, ocho (8) Procesos de Apoyo y uno (1) de evaluación y mejora.
<b>Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):</b>	Líderes de los 22 procesos
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Realizar seguimiento a las acciones propuestas en el Mapa Institucional de Riesgos primer cuatrimestre 2025.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa Institucional de Riesgos del ente territorial, consolidado con el monitoreo realizado a 30/04/2025. Es responsabilidad de la Dirección de Planeación Estratégica el contenido de la información consignada en el Mapa Institucional de Riesgos, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	<p>Requisitos Legales:</p> <p>Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</p> <p>Ley 1474 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".</p> <p>Decreto 648 de 2017. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Roles del Sistema de Control Interno frente a la Evaluación a la Gestión del Riesgo.</p> <p>Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Séptima Dimensión – Control Interno.</p> <p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5</p> <p>Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP. V6</p> <p>Política Gestión de Riesgos Institucionales</p> <p>Procedimiento Gestión de Riesgos Institucionales.</p>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	/	Mes	/	Año	/	Desde	27/05/2025	Hasta	29/05/2025	Día	/	Mes	/	Año	/
							D/M/A		D/M/A						

<b>Jefe Oficina de Control Interno</b>	Omar Giovanni Sánchez Nova
<b>Auditor Líder</b>	Maria Liliana Martinez Bayona

### METODOLOGÍA:

La Oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. Se envió memorando AMC-CI-010-2025 de fecha 02/05/2025, a la Secretaria de Planeación y a la Dirección de Planeación Estratégica, solicitando el monitoreo efectuado al Mapa de Riesgos,
2. La Secretaria de Planeación y la Dirección de Planeación Estratégica, a través de memorando AMC-SP-0349-2025, de fecha 06/05/2025, da respuesta a la solicitud, adjuntando en documento anexo Excel con el Monitoreo de Riesgo.
3. Se procede a analizar y revisar el anexo Excel con el Monitoreo correspondiente y de dicha información se deriva el presente informe.

### RESUMEN EJECUTIVO:

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante la auditoria se adelantó la revisión del riesgo de los procesos y los riesgos de corrupción identificados en el Mapa Institucional de Riesgo de la Alcaldía de Cajicá, ya que es un fenómeno que puede afectar negativamente la integridad, transparencia y eficiencia. A través de este proceso, se busca identificar vulnerabilidades y fortalezas de los sistemas y procesos internos, y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión de riesgos y cumplir con la normatividad aplicable.

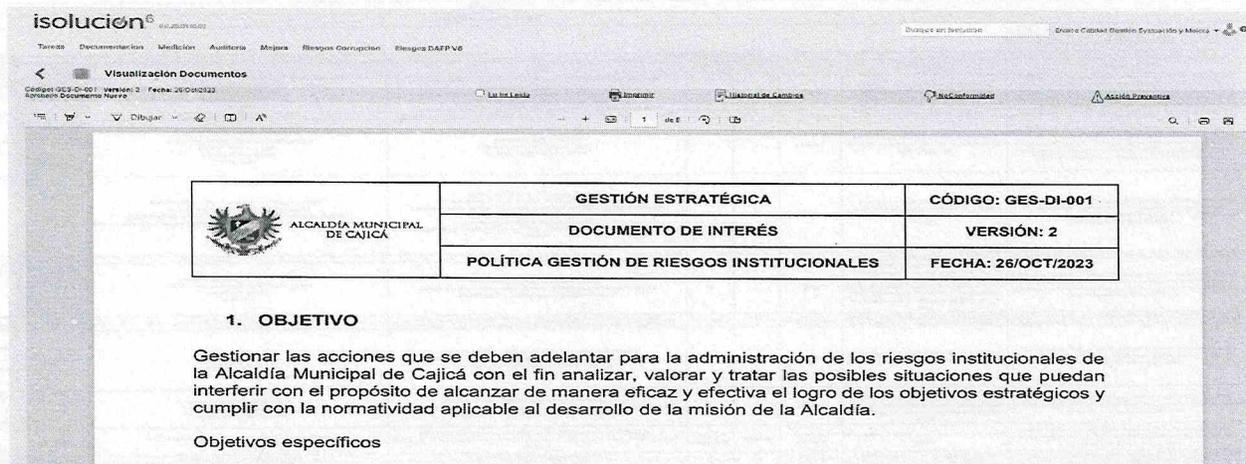
Es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoría se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer los objetivos y responsables de las mismas. Este plan es fundamental para garantizar una adecuada planificación y ejecución de las auditorías, asegurando que se aborden las áreas relevantes y que se asignen claramente las responsabilidades. La aprobación de este cronograma es a través del Comité Institucional de Control Interno donde se asegura que las auditorías se alineen con las políticas y objetivos de la institución, así como con los principios de transparencia y responsabilidad. Este proceso no solo facilita la identificación de riesgos y áreas de mejora, sino que también promueve una cultura de control interno sólida, esencial para el buen funcionamiento de cualquier organización.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

### 1. Política Gestión de Riesgos Institucionales

La Política Gestión de Riesgos Institucionales CÓDIGO: GES-DI-001 VERSIÓN: 2 FECHA: 26/OCT/2023 con OBJETIVO "Gestionar las acciones que se deben adelantar para la administración de los riesgos institucionales de la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin analizar, valorar y tratar las posibles situaciones que puedan interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la normatividad aplicable al desarrollo de la misión de la Alcaldía" publicada en Isolución.



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-DI-001
	DOCUMENTO DE INTERÉS	VERSIÓN: 2
	POLÍTICA GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES	FECHA: 26/OCT/2023

**1. OBJETIVO**

Gestionar las acciones que se deben adelantar para la administración de los riesgos institucionales de la Alcaldía Municipal de Cajicá con el fin analizar, valorar y tratar las posibles situaciones que puedan interferir con el propósito de alcanzar de manera eficaz y efectiva el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la normatividad aplicable al desarrollo de la misión de la Alcaldía.

Objetivos específicos

Fuente: Isolución Alcaldía de Cajicá

Dentro del análisis del contexto estratégico, se consideraron los lineamientos establecidos en la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como los estándares de calidad que guían las decisiones de la Alcaldía de Cajicá. Esto se realizó con el fin de identificar y mitigar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos del proceso del Sistema de Gestión Integrado.

En este sentido, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

**Lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo:** Se consideraron los principios y directrices establecidos por el DAFP para la administración del riesgo en entidades públicas.

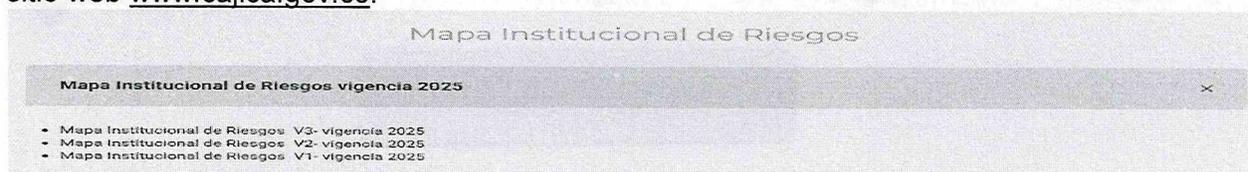
**Estándares de calidad:** Se analizaron los estándares de calidad que orientan las decisiones de la Alcaldía de Cajicá, con el fin de asegurar que los procesos y decisiones se alineen con estos estándares.

**Riesgos que afectan el cumplimiento de objetivos:** Se identificaron los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de la visión, misión, objetivos estratégicos y objetivos del proceso del Sistema de Gestión Integrado.

En conclusión la política contiene el análisis del contexto estratégico considerando los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo del DAFP y los estándares de calidad de la Alcaldía de Cajicá, con el fin de identificar y mitigar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### 1.1 Actualización y Publicación del Mapa de Riesgos Institucional

Se evidencia publicación de la actualización realizada al Mapa de Riesgos Institucional, en el sitio web [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co).



Mapa Institucional de Riesgos

Mapa Institucional de Riesgos vigencia 2025

- Mapa Institucional de Riesgos V3- vigencia 2025
- Mapa Institucional de Riesgos V2- vigencia 2025
- Mapa Institucional de Riesgos V1- vigencia 2025

Fuente: Sitio Web Alcaldía Municipal de Cajicá



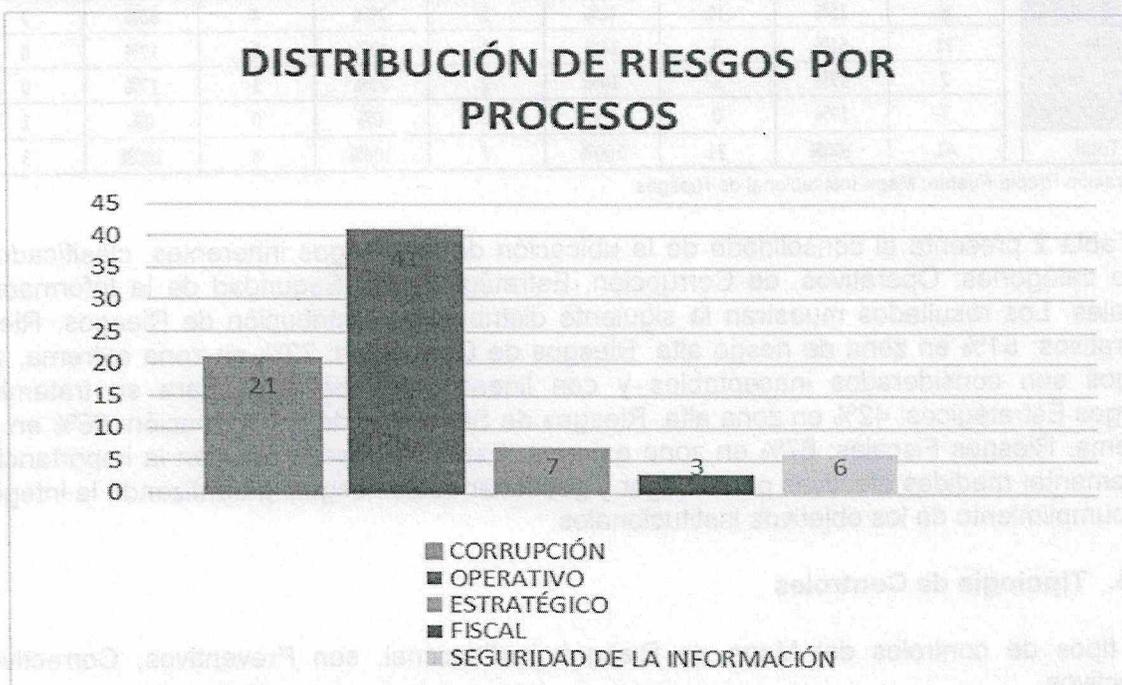
 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

**Tabla 1. Distribución de riesgos por proceso**

DEPENDENCIAS	TIPO DE RIESGOS					TOTAL
	CORRUPCIÓN	OPERATIVO	ESTRATÉGICO	FISCAL	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
GESTIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	2	1				3
GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES		2		1		3
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PQRS	1	2				3
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1		1		1	3
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	1	1				2
GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	2				3
GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	1				2
GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	2	1				3
GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	1				2
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		2				2
GESTIÓN DE EDUCACIÓN	1	1	1			3
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	1	2		1		4
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS		3				3
GESTIÓN DE SALUD	1	3	1			5
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1	2				3
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	3	1		1	6
GESTIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	1	3	1			5
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1	1				2
GESTIÓN EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	4	1	1	3	10
GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	1	1		1	4
GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	3				4
GESTIÓN JURÍDICA	1	2				3
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>78</b>

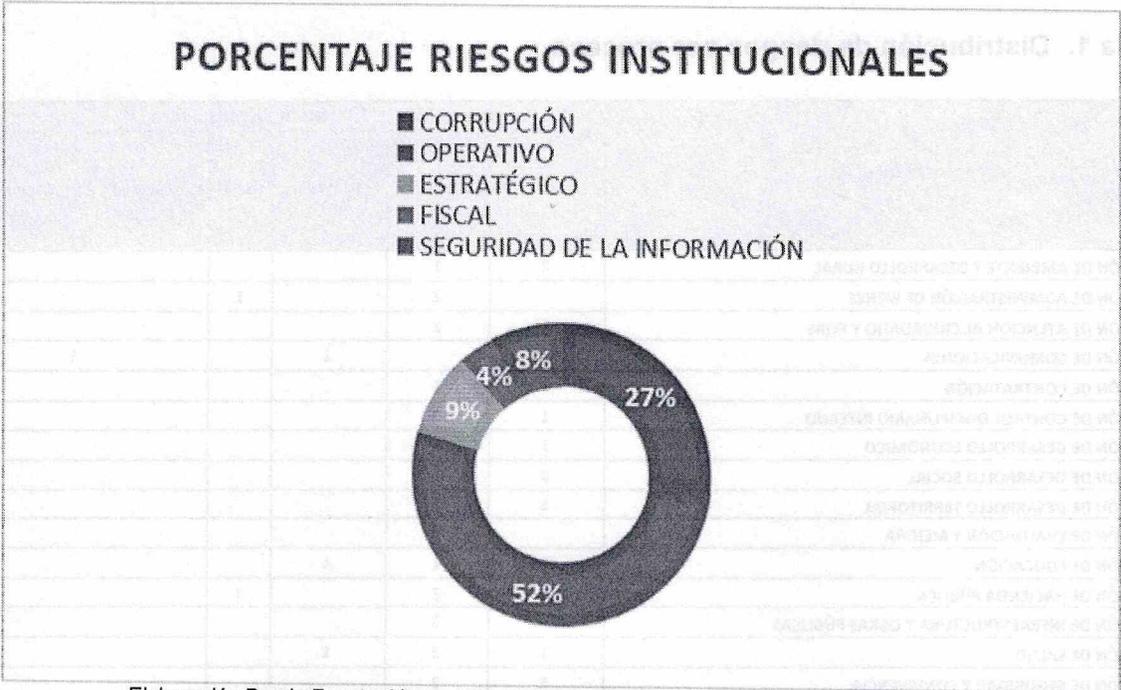
Elaboración Propia Fuente: Mapa de Riesgos Institucional

**Gráfica 1. Distribución de riesgos por proceso**



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

Durante el primer cuatrimestre del año 2025 se identificaron un total de 78 riesgos institucionales correspondientes, distribuidos en: 27% de riesgos de corrupción, 52% de riesgos operativos, 9% de riesgos estratégicos, 8% de riesgos de seguridad de la información y 4% de riesgos fiscales.



### 3. Valoración de los Riesgos

**Tabla 2. Valoración de los Riesgos**

#### Riesgo Inherente

Nivel de Riesgo	Riesgos Operativos		Riesgos de Corrupción		Riesgos Estratégicos		Riesgos de Seguridad de la Información		Riesgo Fiscal	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Zona Extrema	6	15%	15	72%	2	29%	4	66%	2	67%
Zona Alta	21	51%	3	14%	3	42%	1	17%	0	0%
Zona Moderada	7	17%	3	14%	2	29%	1	17%	0	0%
Zona Baja	7	17%	0	0%	0	0%	0	0%	1	33%
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>100%</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

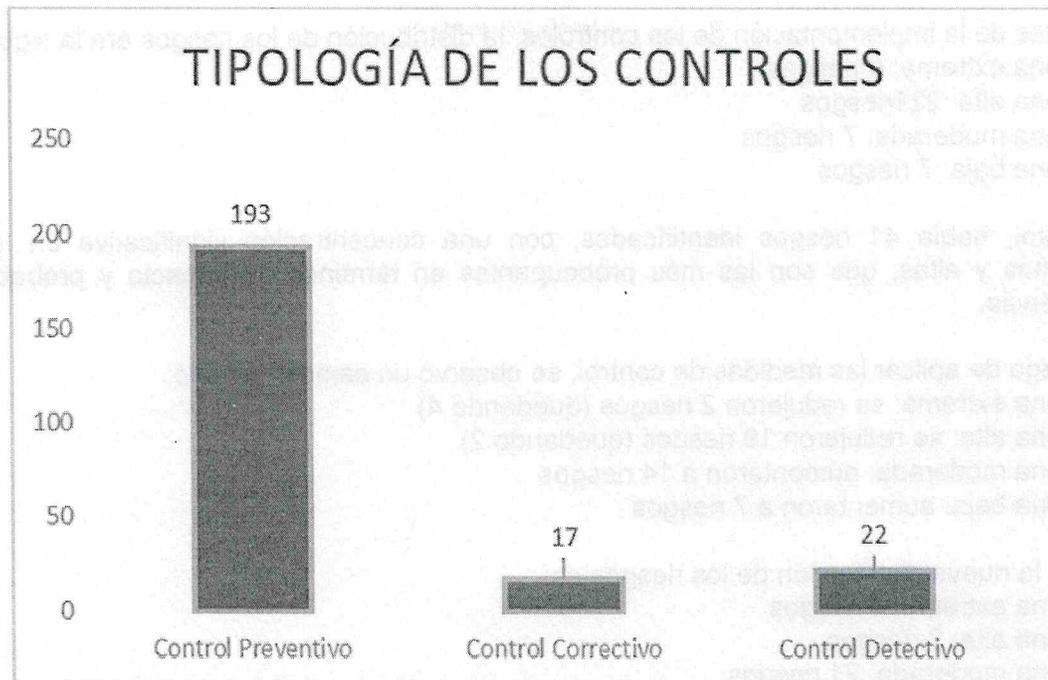
La Tabla 2 presenta el consolidado de la ubicación de los riesgos inherentes, clasificados en cinco categorías: Operativos, de Corrupción, Estratégicos, de Seguridad de la Información y Fiscales. Los resultados muestran la siguiente distribución: Distribución de Riesgos, Riesgos Operativos: 51% en zona de riesgo alta. Riesgos de Corrupción: 72% en zona extrema, estos riesgos son considerados inaceptables y con lineamientos definidos para su tratamiento. Riesgos Estratégicos: 42% en zona alta. Riesgos de Seguridad de la Información: 66% en zona extrema. Riesgos Fiscales: 67% en zona extrema. Estos resultados resaltan la importancia de implementar medidas efectivas para mitigar y gestionar estos riesgos, garantizando la integridad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### 4. Tipología de Controles

Los tipos de controles del Mapa de Riesgos Institucional, son Preventivos, Correctivos y Defectivos.

**Gráfica 1. Tipología de los controles por proceso**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>



Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

De acuerdo con el seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos Institucional, se evidenciaron para los **78** riesgos, **232** controles establecidos, de los cuales **193** son Preventivos que equivalen al 83%, **17** controles son de tipo Correctivo, que equivalen al 10% y **22** controles de tipo Detectivo, equivalente al 7%.

#### RIESGO RESIDUAL

Durante el proceso de revisión, se observó que las valoraciones de los controles implementados redujeron la probabilidad de ocurrencia de riesgos, ubicando el riesgo residual en diferentes zonas, como baja, moderada, alta y extrema, demostrando la efectividad de los controles en la mitigación de riesgos; así:

#### Riesgo Operativo

Cambios generados después de la aplicación de controles.

**Tabla 3. Riesgo Operativo**

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS OPERATIVO		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	6	-2	4
Zona Alta	21	-19	2
Zona Moderada	7	14	21
Zona Baja	7	7	14
<b>Total</b>	<b>41</b>		<b>41</b>

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

El análisis presentado sobre el riesgo operativo revela un impacto positivo tras la implementación de controles. A continuación, se desglosan los puntos clave:

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

1. Antes de la implementación de los controles, la distribución de los riesgos era la siguiente:
- Zona extrema: 6 riesgos
  - Zona alta: 221 riesgos
  - Zona moderada: 7 riesgos
  - Zona baja: 7 riesgos

En total, había 41 riesgos identificados, con una concentración significativa en las zonas extremas y altas, que son las más preocupantes en términos de impacto y probabilidad de ocurrencia.

2. Luego de aplicar las medidas de control, se observó un cambio notable:
- Zona extrema: se redujeron 2 riesgos (quedando 4)
  - Zona alta: se redujeron 19 riesgos (quedando 2)
  - Zona moderada: aumentaron a 14 riesgos
  - Zona baja: aumentaron a 7 riesgos

Así, la nueva distribución de los riesgos es:

- Zona extrema: 4 riesgos
- Zona alta: 2 riesgos
- Zona moderada: 21 riesgos
- Zona baja: 14 riesgos

3. Interpretación de los Resultados:

La disminución de riesgos en las zonas extrema y alta (21 riesgos menos en total) indica que los controles implementados fueron efectivos para mitigar los riesgos más críticos. Esto es un indicador positivo de la eficacia de las medidas adoptadas. Sin embargo, los incrementos en las zonas moderada (de 7 a 21 riesgos) y baja (de 7 a 14 riesgos) sugieren que, aunque se han mitigado los riesgos más severos, se han re-evaluado o identificado nuevos riesgos en categorías menos críticas. Esto puede ser resultado de un análisis más detallado que permita mejor visibilidad de los riesgos existentes.

Es fundamental mantener un monitoreo constante de los riesgos, especialmente aquellos que ahora se encuentran en la zona moderada, para asegurar que no se conviertan en problemas significativos en el futuro, además de evaluar la efectividad de los controles implementados y considerar ajustes o la implementación de nuevos controles para abordar los riesgos que han sido identificados en las nuevas categorías.

**Riesgo de Corrupción**

Cambios generados después de la aplicación de controles.

**Tabla 4. Riesgo de Corrupción**

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	15	-2	13
Zona Alta	3	2	5
Zona Moderada	3	-1	2
Zona Baja	0	1	1
<b>Total</b>	<b>21</b>		<b>21</b>

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

Al estudiar el panorama sobre la evolución de los riesgos de corrupción en diferentes zonas de riesgo y tras la implementación de controles, se realiza un análisis detallado a saber:

**1. Zona extrema de riesgo inherente:**

- 15 riesgos identificados, lo que denota un nivel de riesgo elevado.

La reducción a 13 riesgos sugiere que, aunque se ha logrado una leve disminución, la situación sigue siendo preocupante, ya que sigue existiendo un número significativo de riesgos en esta categoría. Esto indica que los controles implementados han tenido cierto efecto positivo, pero es fundamental seguir trabajando en esta área para lograr una reducción significativa.

**2. Zona alta de riesgo:**

- 3 riesgos presentes en esta categoría.

El aumento a 5 riesgos indica que los controles no solo fueron insuficientes, sino que podrían haber permitido que un riesgo adicional emergiera o se deteriorara. Esto sugiere que es crucial reforzar los mecanismos de control en esta zona para evitar un aumento adicional en el riesgo.

**3. Zona moderada de riesgo:**

- 3 riesgos estaban presentes.

La migración de un riesgo a la zona baja es una muestra positiva, mostrando que se han logrado avances en la mitigación de riesgos. Sin embargo, el hecho de que aún persista un riesgo en la zona moderada sugiere que se deben seguir implementando estrategias para asegurar que no se reviertan estos avances.

**4. Zona baja de riesgo:**

- 0 riesgo identificado.

La adición de un riesgo en esta categoría puede interpretarse como un resultado significativamente positivo.

**Riesgos Estratégicos**

**Tabla 5. Riesgo Estratégicos**

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS ESTRATÉGICOS		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	2	-1	1
Zona Alta	3	-2	1
Zona Moderada	2	0	2
Zona Baja	0	3	3
<b>Total</b>	<b>7</b>		<b>7</b>

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

El análisis de los 7 riesgos estratégicos revela una evolución positiva en la gestión del riesgo tras la implementación de controles. Inicialmente, en la zona de riesgo inherente, la distribución de los riesgos era preocupante, con un riesgo en la zona extrema y una concentración significativa en la zona alta (3 riesgos). Esto sugiere que, antes de los controles, la Administración Municipal enfrentaba un panorama de riesgo considerable, lo que podría haber afectado su capacidad para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Sin embargo, tras la implementación de medidas de control, se observa un cambio notable en la zona de riesgo residual. La reducción de riesgos en las zonas más críticas (de 3 a 1 en la zona

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

alta y de 2 a 1 en la zona extrema) y el aumento de riesgos en la zona baja (de 0 a 3) indican que las medidas adoptadas han sido efectivas para mitigar los riesgos más significativos. La presencia de 2 riesgos en la zona moderada también sugiere que, aunque se ha logrado una mejora, aún existen áreas que requieren atención.

### Riesgo Fiscal

Cambios generados después de la aplicación de controles.

**Tabla 7. Riesgo Fiscal**

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS FISCALES		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	2	-2	0
Zona Alta	0	0	0
Zona Moderada	0	0	0
Zona Baja	1	2	3
<b>Total</b>	<b>3</b>		<b>3</b>

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

El análisis de los 3 riesgos fiscales identificados en la zona inherente revela una situación de alerta, la distribución de los riesgos en la zona extrema (2 riesgos) indicando áreas críticas que requerían atención inmediata. La permanencia de estos riesgos en la zona baja tras la implementación de controles y medidas de mitigación sugiere que las acciones tomadas han sido correctas.

Sin embargo, estos riesgos deben mantenerse bajo constante monitoreo, ya que cualquier cambio significativo podría alterar automáticamente la ubicación y la naturaleza del riesgo. Por lo tanto, es fundamental que se encuentren en revisión continua, junto con las medidas implementadas, para verificar la efectividad de los controles existentes y realizar ajustes oportunos según sea necesario.

### Riesgos de Seguridad de la Información

**Tabla 6. Riesgo de Seguridad de la Información**

NIVEL DE RIESGO	RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL	
		CAMBIO DE ZONA DESPUES DE CONTROL	TOTAL
Zona Extrema	4	-3	1
Zona Alta	1	-1	0
Zona Moderada	1	3	4
Zona Baja	0	1	1
<b>Total</b>	<b>6</b>		<b>6</b>

Elaboración Propia Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

El análisis de los 6 riesgos de seguridad de la información revela un panorama alentador tras la implementación de controles y medidas de mitigación. Inicialmente, la situación era preocupante, con 4 riesgos en la zona extrema, lo que indicaba un nivel de riesgo elevado y requiere la necesidad urgente de atención. La presencia de 1 riesgo en la zona alta y 1 en la zona moderada también subrayaba la importancia de actuar para mejorar la seguridad de la información.

Sin embargo, el cambio observado después de las medidas implementadas es notable. La migración de riesgos hacia zonas de menor riesgo es un indicador claro de que las acciones tomadas han sido efectivas. La reducción de riesgos en la zona extrema a solo 1, junto con la transferencia de 4 riesgos a la zona moderada y 1 a la zona baja, sugiere que se ha logrado una mejora significativa en la gestión de la seguridad de la información.

En el sitio web [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co) se evidencia el Manual de Políticas de Seguridad de la Información y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. Enlace: <https://cajica.gov.co/publicaciones-docdown/>. La protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

**BUSQUEDA**

Título

[Mostrar mas opciones de búsqueda](#)

Registros: 1 - 5 de 5 1



**MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION- MSPI 2025**

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION- MSPI 2025  
 Fecha de vigencia: 2025-01-29 Fecha de Publicación: 2025-01-29 10:51:45  
 Tipo de archivo: Plan Extensión: pdf Peso: 1766 Kb  
 Publicado por: Nubia Dependencia: SECRETARIA TIC Y CTEI

Fuente: Pagina web [Publicaciones – Docdown – Cajicá Alcaldía Municipal \(cajica.gov.co\)](http://Publicaciones – Docdown – Cajicá Alcaldía Municipal (cajica.gov.co))

## RIESGO MATERIALIZADO

### PROCESO: GESTIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Responsable	Observaciones Acciones realizadas	Estado Materialización del Riesgo Si/No
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural Secretario General Equipo de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	La Secretaria de ambiente y desarrollo rural presento al inicio del 2025 veinte (20) días sin el servicio de atención médica veterinaria, por lo cual se realizo como plan de choque el cual consistia en direccionar una parte de las solicitudes a la profesional de planta quien atendio los casos más prioritarios y dando directrices a los casos con menor nivel de urgencia los cuales fueron atendidos posterior al proceso de contratación. Frente al servicio de mecanización de suelos, se surtío una solicitud a la secretaria de hacienda evitando generar la facturación de horas de tractor debido a la ausencia de operador del equipo por retraso de la contratación, con dicha acción, se evito la generación de solicitudes por dicho servicio.	SI

Fuente: Mapa Institucional de Riesgos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Se evidencia que el Proceso Gestión Ambiente y Desarrollo Rural tiene materializado un (1) riesgo con relación a la interrupción a inicios del año 2025 del servicio de atención médico veterinaria y el servicio de mecanización de suelos debido a retrasos en la contratación por lo anterior se valida como hallazgo. (H.1).

#### OBSERVACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	<p><b>Condición:</b> Se ha identificado la materialización de un (1) riesgo en el Proceso de Gestión Ambiente y Desarrollo Rural (<i>Descripción del Riesgo: <u>Inoportuna atención a las necesidades y requerimientos relacionados con los servicios veterinarios, asistencias técnicas y demás servicios que ofrece la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural</u></i>). Con el fin de fortalecer la gestión de riesgos, se insta al líder del proceso realice una revisión detallada y priorice las acciones necesarias para mitigar y tratar dicho riesgo. Asimismo, se exhorta a que se evalúen los controles existentes para identificar oportunidades de mejora y optimizar los mecanismos de control, lo que contribuirá a prevenir la ocurrencia de riesgos a futuro.</p> <p><b>Criterio:</b> Mapa de Riesgos Institucional 2025 Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – DAFP. V6.</p> <p><b>Causa:</b> Falta de controles internos efectivos para identificar y mitigar riesgos. Insuficiente planificación y gestión de riesgos. Inadecuada evaluación y priorización de riesgos.</p> <p><b>Efecto:</b> Poca credibilidad institucional. Impacto negativo en la prestación del servicio.</p>	Matriz Mapa de Riesgos Institucional

#### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda revisar el mapa de riesgos institucional para identificar y evaluar la totalidad de los riesgos e identificar los posibles riesgos fiscales y adoptar medidas efectivas para mitigarlos, fortaleciendo así la gestión de riesgos y previniendo impactos negativos en la gestión financiera y el logro de objetivos institucionales.
2. Es fundamental establecer un sistema de monitoreo continuo de los controles internos que permita identificar brechas y adoptar medidas correctivas oportunas. Además, se deben realizar revisiones periódicas internas de los riesgos y controles para adaptar y mejorar las estrategias de mitigación y garantizar la eficacia de la gestión de riesgos.
3. La incorporación de una cultura de autocontrol en los líderes de procesos, junto con la implementación de políticas efectivas de administración del riesgo y el uso del mapa de riesgos, es esencial para alcanzar los objetivos y metas institucionales. Asimismo, se recomienda aumentar las capacitaciones dirigidas a los servidores públicos en áreas de control interno, identificación de riesgos y aplicación de medidas preventivas, fomentando una comunicación efectiva y colaborativa para detectar problemas y implementar soluciones.

#### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Las actividades realizadas por la Secretaria de Planeación – Dirección Estratégica, permitieron que las dependencias revisaran, identificaran y actualizaran sus riesgos, aunado a los anteriores seguimientos y recomendaciones establecidas por la Oficina de Control Interno.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Acorde al alcance de este informe se materializó 1 riesgo operativo del Proceso de Gestión Ambiente y Desarrollo Rural.

Se deben implementar las actividades tendientes a mitigar las causas del riesgo materializado a través de un Plan de Acción. Así mismo efectuar las estrategias para combatir el riesgo mediante herramientas de planificación para la gestión y control, aplicando lo enunciado en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6; “Estrategias para combatir el riesgo. **aceptar**, después de realizar el análisis y considerar los niveles de riesgo se determina asumir el mismo conociendo los efectos de su posible materialización. **evitar**, después de realizar un análisis y de considerar que el nivel de riesgo es demasiado alto, se determina No asumir la actividad que genera este riesgo. **reducir**, después de realizar un análisis y considerar que el nivel de riesgo es alto, se determina tratarlo mediante transferencia o mitigación del mismo. **mitigar**, después de realizar el análisis y considerar los niveles de riesgo e implementar acciones que mitiguen el nivel de riesgo”.

Aunque algunos controles han mostrado efectividad en reducir la probabilidad de materialización del riesgo, especialmente en la zona moderada, hay áreas que requieren una revisión y fortalecimiento urgente, especialmente en la zona alta del riesgo, lo que significa que, aunque ha habido algunas mejoras en la gestión de riesgos de corrupción, persisten desafíos significativos que necesitan atención continua y estrategias más robustas.

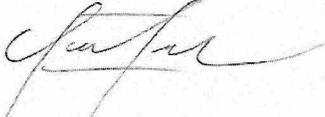
Es preciso indicar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Así mismo, es responsabilidad de las dependencias y las áreas que la componen, la información suministrada por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra, actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

#### SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Firma Auditores:

  
**Omar Giovanni Sánchez**  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Auditor Líder

  
**María Liliána Martínez Bayona**  
 Profesional Universitaria  
 Equipo Auditor

Proyectó: María Liliána Martínez Bayona - Profesional Universitaria  
 Revisó y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova - Jefe Oficina de Control Interno

